PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

- OFICIO -

ID 24845855

Jardín América, Misiones, 14 de Mayo de 2024.-

AL ENCARGADO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S/DESPACHO

Me dirijo a Ud., en los autos caratulados "**EXPTE N°57153/2023 BRIÑOCCOLI MARCELA SOLANGE Y JULIO CESAR ANSCHAU S/ DIVORCIO VINCULAR**" que tramita ante el Juzgado Civil Comercial Laboral y de Familia Nº 2 con asiento en la localidad de Jardín América de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Moreno Nº 730 de esta ciudad, a cargo de la Dra. CYNTHIA LOURDES MEYER, Secretaria Nº 2, a mi cargo, Dr. Hector Gabriel Cantero, a los fines de de la toma de razón de los Sres. BRIÑOCCOLI MARCELA SOLANGE DNI NRO 35.009.181 Y ANSCHAU JULIO CESAR DNI NRO 33.131.999 matrimonio celebrado el 31/08/2007 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Corpus-Misiones-Departamento San Ignacio, Tomo I-Acta 06-Año 2007.-

El Fallo que ordena el libramiento del presenten oficio en su parte pertinente dice: "JARDÍN AMÉRICA, Misiones, 07 de Marzo de 2024. VISTO: El "E**XPTE. 57153/2023 BRIÑOCCOLI MARCELA SOLANGE Y JULIO CESAR ANSCHAU S/ DIVORCIO VINCULAR**", del que, RESULTA:..FALLO: 1. Decreto el divorcio vincular de BRIÑOCCOLI MARCELA SOLANGE DNI NRO

35.009.181 Y ANSCHAU JULIO CESAR DNI NRO 33.131.999 matrimonio celebrado el 31/08/2007 inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Corpus-Misiones-Departamento San Ignacio, Tomo I-Acta 06-Año 2007.- Costas por su orden.- 2. DECLARAR disuelta la sociedad conyugal con el alcance previsto por el art. 480 del Código Civil y Comercial de la Nación con efecto retroactivo a la fecha de promoción de la demanda conjunta de los cónyuges, que data del 03/05/2023.- 3.Firme que quede, previo pago y acreditación en autos de tasa administrativa por Helipagos en original, ofíciese al Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, para su toma de razón cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la parte interesada y será suscripta por Secretaría actuante y expídase testimonio. Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 4.- HOMOLOGO el Convenio Regulador celebrado entre las partes BRIÑOCCOLI MARCELA SOLANGE DNI NRO 35.009.181 Y ANSCHAU JULIO CESAR DNI NRO 33.131.999 en los mismos terminos que los expresados en escrito de fecha 03/05/2023 ID20855487 modificaciones y aclaraciones realizada en audiencia de fecha 12/12/2023 referente a sus hijos menores ZAHIRA SOLANGE ANCHAU DNI 48.953.523, AGUSTIN JEREMÍAS ANCHAU DNI 53.538.169 Y ADA AYTANA ANCHAU DNI 56.025.189 e inexistencia de bienes y compensación económica que reclamar, interponiéndose la autoridad del Juzgado para su mayor fuerza y validez. 5.Regulación de honorarios exenta dada la intervención del Defensor Oficial. 6. Cópiese, regístrese y notifíquese y a los Ministerios Públicos vía siged.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by CANTERO Hector Gabriel
Date: 2024.05.14 19:08:05 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 14 .....

del mes de julio de 20 25 , ante el Departamento Jurídico

y Legalizaciones del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1749-1-25 248585 de fecha .....

..... 255531 170 .....

en Expte Nº 7153/2023 BRINOCCOLI Morella

Solange y Julio Cesar ANSCHAU S/ DIVORCIO

.....

de cuyo contenido doy fe. Referente a [illegible] de folio 132 Año 2025

Trámite .....

.....

VIVIANA C. R. CASTIELO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Estado Civil de Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	06	2007
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

ANSCHAU
Julio
César
con
BRIÑOCCOLI
Marcela
Solange.

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 207.

En CORPUS - MISIONES DPTO SAN IGNACIO
República Argentina, a 31 de AGOSTO
de ~~19~~ 2007 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Julio Cesar ANSCHAU
Edad 19 años, profesión jornalero estado soltero
nacionalidad Argentina nacido en Jardín America-MNES.
domiciliado en Santo Pipo - Misiones. Doc. Ident. 33131.999
Hijo de Pedro Ireneo ANSCHAU
nacionalidad BRASILERA profesión jubilado
y de Hilda Ester GIMENEZ
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa
domiciliados en Santo Pipo - MISIONES
Marcela Solange BRIÑOCCOLI
Edad 15 años, profesión Ama de casa estado soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas MISIONES
domiciliada en Corpus MISIONES Doc. Ident. 35009181
Hija de Pedro Marcelo BRIÑOCCOLI
nacionalidad Argentina profesión Ama de casa.
y de Gladys Carmen Solis
nacionalidad Argentina profesión enfermera
domiciliados en Corpus

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Luis Carlos Fossati Doc. Ident. 21.684.037 Edad 36 años
Estado casado profesión enfermero Domicilio Corpus Misiones
Monica Beatris Puchalski Doc. Ident. 22164715 Edad 36 años
Estado casada profesión Ama de casa Domicilio Corpus Misiones

Presente los padres de los menores, prestan libre y espontaneamente su consentimiento para la celebración del matrimonio de sus hijos. Leída el acta la firman conmigo los padres, los contrayentes y los testigos mencionados. Previa lectura de los art. Nº 198 - 199 - 200 - y 2351S del cod. civil.

Pedro I. Anschau
Hilda E. G. Anschau
Mónica P. Puchalski

SILVIA B. PITTANA
Delegada Registro
Prov. de las Personas
Corpus

-VIENE DEL FOLIO Nº 107 ACTA Nº 6.-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 06 - FOLIO: 132 - AÑO: 2025:

Correspondiente al Expte Nº 1149-J-25 Oficio Nº 2404585 de Fecha 14-05-2024

Venido del Juzgado CIVIL, COM, LAB y F.FIA. Nº 2 ... Secretaría ... DOS .....

Con Asiento en JARDIN AMERICA Provincia MISIONES ... País ARGENTINA,

Autos Caratulados: "EXPTE. Nº 57153/2023 - BRIÑOCCOLI, MARCELA SOLANGE Y JULIO CESAR ANSCHAU S/ DIVORCIO VINCULAR" .....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES. ANSCHAU, JULIO CESAR, DNI Nº 33.131.999 ... Y ..... BRIÑOCCOLI, MARCELA SOLANGE, DNI Nº 35009181 ...

Fecha de fallo: 01 DE MARZO DE 2024

Fdo: DRA. CYNTHIA L. MEYER, Juez Fdo: DR. HECTOR GABRIEL CANTEROS Secretario

Posadas ... 19 DE JUNIO DE 2025 .....

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

P/ ROSA ARACI SOSA
Auxiliar Inspectoría
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 7153/2023 BRINOCCOLI MARCELA SOLANGE Y JULIO CESAR ANSCHAU S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 06:59:32